Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 4 de mayo de 2015, y en los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el DOF, última reforma el 27 de enero de 2017, en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 13:00 horas del día diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, se reunieron vía BlueJeans, para celebrar la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** del **ejercicio dos mil veintiuno**, ante la presencia de los C.C. Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, y su invitada la Lic. Silvia Hernández Solís, Enlace de Capacitación en el INAI y apoyo a la Unidad de Transparencia del INAOE; la Dra. Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, y su invitada la C.P. Delia Sánchez Sarmiento, Encargada de Auditoría en el Órgano Interno de Control del INAOE, y el Mtro. Alejandro Serrano Núñez, Coordinador de Archivos del INAOE.-------------------------------------------------------------------------

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL-----------------------------------------------------------------**

El Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez, Director de Administración y Finanzas del INAOE y Titular de la Unidad de Transparencia, quien funge como Presidente de este Comité, dio la bienvenida a los miembros e invitados a dicho Comité. Por otro lado, refirió la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión. -----------------------------------------------------------------------------------------------

1. **LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA------------------------------------------**

El Presidente del Comité procedió a dar lectura al Orden del Día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----------------------------------------------------
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. --------------------------------------------------
3. Presentación del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2021, aprobado en el mes de enero del año en curso, con el Vo.Bo. del Director General del INAOE para el presente ejercicio.----------------------------------------------------------------------------------------------------
4. Presentación y aprobación, en su caso, del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia, y propuesta para que el Comité de Transparencia solicite a las distintas áreas la actualización de los nombres de los responsables de cargar información en las distintas fracciones y/o artículos en el SIPOT.

Verificando el quórum legal y aprobado el orden del día, se procedió con el punto siguiente.

1. **PRESENTACIÓN AL COMITÉ DE LA PROPUESTA DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DEL PRESENTE EJERCICIO**

El Titular del Comité cedió la palabra al Mtro. Alejandro Serrano Núñez, Coordinador de Archivos del INAOE, quien presentó el **PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2021 (PADA)** einformó que se tiene que realizar cada año y tiene que estar publicado antes del 31 de enero del año en curso, y comentó que ya está publicado en la página del INAOE y que el Director General le dio el Vo.Bo.

El Mtro. Serrano, hizo mención del contenido que tiene que llevar el PADA e informó que son 17 las actividades que se van a realizar para dar cumplimiento al mismo durante todo el año. A continuación, se hace mención de las actividades a realizar del PADA y de algunos comentarios.

1.- Actualización del directorio de los responsables del archivo de trámite. Mencionó que ya lo solicitó a las áreas y ya tiene la respuesta del 80%.

2.- La realización de expedientes de archivo de trámite. Mencionó que es una actividad continua que se realiza durante todo el año.

3.- Elaboración y actualización de los inventarios generales de los expedientes. Mencionó que es una actividad continua.

4.- Registro de documentos fotográficos, video gráficos y sonoros. Mencionó que fue una petición de la Dirección General y que no existe una catalogación debida en el área de Vinculación, por lo que les presentó una catalogación simple para que se tenga idea de los contenidos y en cuanto se tenga una idea del tamaño del acervo, se procederá a la catalogación formal.

5.- Transferencia al archivo de concentración. Mencionó que depende de los informes que entregan trimestralmente.

6.- Solicitud de bajas documentales ante el Archivo General de la Nación. Mencionó que el Archivo General de la Nación, acaba de abrir la entrada de solicitudes para bajas.

 7.- Capacitación.

8.- Traspaso de ubicación del archivo de concentración.

9.-Elaboración y actualización de los inventarios documentales del archivo del GTM.

10.- Elaboración y actualización de los inventarios documentales del archivo de la Dirección General. - Comentó que es con lo que ha estado trabajando desde el año pasado.

11.- Creación del Archivo Histórico del INAOE. Comentó que esto estará dentro del marco del 50 aniversario del Instituto.

12.- Creación del manual de la oficina de información de archivos y coordinación de archivos.

13.- Creación del desarrollo de plataforma para la oficialía de partes. Comentó que se pretende hacer una plataforma con AGC a mediados de año con los temas de correspondencia.

14.- Informes trimestrales. Comentó que se creará un formato simple para los reportes trimestrales que se les piden a las áreas.

15.- Operaciones regulares para el archivo de concentración

16.- Reuniones con los RAT. Comentó que estas reuniones están abiertas a las necesidades de las áreas.

17.- Participación, cursos, talleres, reuniones con el AGN.

El Mtro. Serrano, preguntó si algún integrante tenía una opinión o duda sobre las actividades a realizar durante el ejercicio 2021.

El Titular de la Unidad de Transparencia, le dio las gracias por la presentación de las actividades del PADA y le mencionó que tenía algunas dudas sobre el mismo y fueron las siguientes:

El Titular de la Unidad de Transparencia, mencionó que el programa del PADA, lo ve muy amplio y que ve imposible cumplir con las actividades antes mencionadas. El Titular le preguntó al Coordinador de Archivos si se pueden hacer ajustes al mismo.

El Coordinador, mencionó que la primera capacitación que se va a realizar es en dos temas, el primero hacer una capacitación para que los informes trimestrales sean más eficientes y reales y el segundo será trabajar en la Ley General de Archivos. El Titular de la Unidad, mencionó que le preocupa un poco que no se pueda cumplir con el programa del PADA 2021.

El Coordinador de archivos, informó que ya han estado trabajando en algunos puntos que mencionó y que no es imposible de cumplirlos y que simplemente tienen que estar coordinados y estar trabajando para poder hacerlo.

La Dra. Margarita Argüelles Gómez, Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE, comentó que tiene tres comentarios, el primero es que, con el PADA 2021, se están comprometiendo a varias actividades, y si como Coordinador y responsables de las áreas están en la misma sintonía, pueden seguir adelante, pero sí, tiene que incluir a las demás áreas para poder cumplir.

El Mtro. Serrano, mencionó sobre el primer punto, que en la oficina de archivos trabajan 2 personas y que el Sistema de Información de Archivos, está conformada por los responsables del archivo de trámite (RAT´S), y los RATS tienen que cambiar el paradigma que tienen de la función del archivo para que se fortalezca el sistema.

**CT-1E-01-2021: El Coordinador de Archivos, deberá tener comunicación con todas las áreas responsables del archivo de trámite para dar cumplimiento a las actividades del Plan Anual De Desarrollo Archivístico (PADA) 2021.**

El segundo punto es ¿quién imparte las capacitaciones?, el Coordinador informó que él imparte las capacitaciones. Se sugiere que se busquen capacitaciones profesionales, para que los responsables del archivo de trámite tengan otra información. Sobre esto también comentó si ya tiene el Coordinador el listado, calendario y título de las capacitaciones y contenidos.

El Coordinador de Archivos, mencionó sobre el segundo punto e hizo mención de que al año pasado solicitó capacitaciones en el AGN, pero no hubo y las que hubo solo fueron para los coordinadores de archivos y que se tiene contemplado que este año se tenga una capacitación virtual por parte de la AGN.

El Coordinador de Archivos, informó que el listado de las capacitaciones sí lo tiene y está basado en las necesidades de los RAT´S y se basó en una encuesta que les realizó.

**CT-1E-02-2021: El Coordinador de Archivos, enviará al OIC el listado del calendario y título de las capacitaciones que llevará a cabo durante el ejercicio, para los Responsables del Archivo de Trámite (RAT´S).**

Y como tercer punto, se solicita una inspección al archivo del 4to. Piso y que tiene libre el lunes 22 de febrero a las 10:00 a.m.

El Mtro. Serrano Núñez, mencionó sobre el tercer punto en el cual le confirmó a la Dra. Argüelles Gómez que con gusto pueden visitar el archivo que se encuentra en el 4to. Piso del edificio 1, el lunes 22 de febrero.

**CT-1E-03-2021: El Mtro. Serrano Núñez, la Dra. Argüelles Gómez y el Lic. Barrera Márquez, visitarán el archivo que se encuentra en el 4to. Piso, el lunes 22 de febrero a las 10:00 a.m.**

Acto seguido, se preguntó si había algún otro comentario u opinión sobre lo antes mencionado, ningún miembro expresó nada más y se siguió con el otro punto.

1. **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, Y PROPUESTA PARA QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA SOLICITE A LAS DISTINTAS ÁREAS LA ACTUALIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS RESPONSABLES DE CARGAR INFORMACIÓN EN LAS DISTINTAS FRACCIONES Y/O ARTÍCULOS EN EL SIPOT.**

El Titular de la Unidad de Transparencia, propuso el calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del INAOE para el año 2021 con las siguientes fechas: 1ra. sesión ordinaria 19 de marzo, 2da. sesión ordinaria 18 de junio, 3ra. sesión ordinaria 10 de septiembre y 4ta. sesión ordinaria 3 de diciembre y mencionó que todas las reuniones se proponen a las 11:00 hrs. El Lic. Barrera, comentó que está agenda está sujeta a cambios y no se tiene inconveniente si requieren algún ajuste en las fechas u horarios. La Dra. Argüelles Gómez, mencionó que revisará su agenda para ver la disponibilidad por parte del OIC y el Mtro. Serrano, mencionó que por él no hay problema con la propuesta de las fechas.

El Titular del Comité, cedió la palabra a la Lic. Silvia Hernández Solís, Enlace de Capacitación del INAI, quien mencionó sobre, qué propuesta tomar para solicitar a las distintas áreas la actualización de los responsables de cargar información en el SIPOT. Se mencionó que el solicitar que ratifiquen o designen a otra persona se hace cada año.

**CT-1E-04-2021.- El Titular de la Unidad de Transparencia propone hacer un oficio a todos los directores para que ratifiquen o designen a otra persona como responsable de los formatos y de cargar la información en el SIPOT.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité agradeció la asistencia de los miembros del Comité, así como los invitados presentes, y dio por terminada la reunión, siendo las 13:30 horas del día 19 de febrero de 2021, con la firma de conformidad de los que en ella intervinieron. ---------------------

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Miguel Ángel Barrera Márquez**

Director de Administración y Finanzas del INAOE

Titular de la Unidad de Transparencia

Presidente

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Mtro. Alejandro Serrano Núñez**Coordinador de Archivos del INAOE | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Dra. María Margarita Argüelles Gómez**Titular del Órgano Interno de Controlen el INAOE |

**INVITADAS**

|  |  |
| --- | --- |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****Lic. Silvia Hernández Solís**Enlace de Capacitación en el INAI yApoyo de la Unidad de Transparencia del INAOE | **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_****C. P. Delia Sánchez Sarmiento**Encargada de Auditoría del Órgano Interno de Control en el INAOE |

*Última hoja del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de 2021 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), celebrada el 19 de febrero de 2021 en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*